

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 18 DE MARZO DE 1823.

SAN GABRIEL ARCANGEL.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Candelaria.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 0', y se oculta á las 6 h. y 0'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos	Atmósfera
A las 9 la mañana.	30 1, 22.	63 00	E.	Celag. espesa
A las 12 del dia.....	30 1 20.	67 00.	Id.	Idem.
Alas 6 de la tarde.	30 0, 65.	63 04.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia

1.ª Altamar á las 3 h. 28' mad. § 2.ª Altamar á las 3 h. 47' tard.
1.ª Bajamar á las 9 h. 38' mañ. § 2.ª Bajamar á las 9 h. 57' nob.

Nueva Yorck 24 de Enero.

Las noticias de Montevideo son del 1.º de Octubre. El 29 de Setiembre el almirante Brown se presentó él mismo en aquel puerto con la goleta *Sarandí*, con bandera americana, y ancló cerca de la corbeta de los Estados Unidos *Boston*, á cuyo bordo pasó para tomar noticias. En cuanto volvió á su buque tremoló su propio pabellon, y acercandosele entonces el bergantín *Veinte y nueve de Agosto* se empeñó una accion que durò dos horas. Al mismo tiempo acudieron cuatro goletas, á saber; el *Balcarce*, el *Ocho de Febrero*, el *Maldonado* y el *Nueve de Febrero*, y comenzó una nueva accion entre ellas y las fragatas enemigas *Piragua* é *Isabel*, y dos bergantines y cuatro buques menores, y despues de tres horas de combate las fragatas y otros buques quedaron anclados en la bahia, y los buques de Buenos Ayres se hicieron á la vela. El *Sarandí* se aproxi-

mó tanto á tierra, que se le hizo fuego desde los fuertes.

Estracto de una carta de Buenos Ayres del 10 de Octubre último.—Tenemos noticias de la Banda oriental y sabemos que habiendo el enemigo hecho una salida de Colonia fué batido por el coronel Soarez y su regimiento. Por los partes traídos al Ministro de Guerra y Marina se sabe que el ejército se componia de 4.500 hombres; que debia reunirse muy luego el general Lavalleja con otros 7.000 mas, y que todos debian dirigirse á Cerro Largo. A tres desertores del ejército brasileño ha mandado dar el Gobierno de Buenos Ayres cien duros á cada uno.

Idem 28.

Por la goleta *Swift* hemos recibido la siguiente carta de la Guaira, fecha el 3 del corriente. «Aquí no hay novedad: el pais está sosegado y hay apariencia de que continúe así. No se temen nuevos disturbios. Cisneros ya se ha dado á partido y no molesta á las gentes en las inmediaciones de Caracas. Todavía tiene 500 hombres á su disposicion, pero el gobierno no le teme. Todo aquí indica que Bolivar conseguirá lo que se ha propuesto, esto es, el plan de establecer un gobierno militar.

Idem 29.

Por el periodico del Brasil el *Fulminense*, que ha traído el *Brillante*, se sabe oficialmente haberse malogrado la expedición que se envió á la Bahía de San Blas, en la costa patagónica, al mando del capitan Eure en la fragata *Cabacolo*, como tambien haberse perdido la corbeta *Macaio* y el bergantin *Independencia* ó muerte.

Hemos visto una carta de Rio Janeyro, fecha el 29 de Noviembre, y en ella se dice que aun nada puede asegurarse con respecto á la probabilidad de la paz con Buenos Ayres; pero que como se ha nombrado un nuevo ministerio, se espera que se den algunas providencias para restablecer el comercio.

Idem 31.

Por la fragata *Azolia*, cap. Thatcher, que llegó esta tarde, hemos recibido periodicos de Nueva Orleans que alcanzan hasta 16 de Enero. Los periodicos del 15 contienen noticias de Veracruz. De Mejico habia llegado allí el Comodoro Porter, y estaba haciendo viveres para salir á la mar.

Estracto de una carta escrita en Maracaybo el 28 de Diciembre último.—«Aquí no hay novedad política alguna. Bolivar permanece á la cabeza del Gobierno, y se divierte en Bogotá asistiendo á bailes y convites y poniendo coronas cívicas en la cabeza de Santander, al paso que en su corazon le odia de muerte. Yo no creo que Bolivar haya hecho bien alguno al pais, sino mucho mal desde su llegada del Sur. En Marzo debe tener

nirse la grande asamblea, pero yo dudo que se junte, y mi opinion es que Bolivar sigue los pasos de Bonaparte, gobernando como él con el título de *libertador ó dictador.*"

Estracto de otra carta de Buenos Ayres, su fecha 14 de Octubre último, publicada en el Americano de Baltimore.—Aun no hay apariencias de que cese la guerra. Se trabaja incesantemente para poner en buen pie el ejército. Se trata de sitiar á Colonia, y aun si fuere necesario tomarla por asalto. Montevideo continua bloqueado.

Bahia 7 de Diciembre.

Los negocios sobre esta plaza están en un triste estado de paralización á causa de la guerra y por la grande cantidad de moneda falsa que está en circulacion. No se puede adquirir el dinero á menos de 35 p^o.

Puerto Rico 31 de Diciembre.

Nuestra nueva cosecha de azucar y café será mas considerable que las que ha habido de muchos años á esta parte. La azucar vale ahora 5 duros la arroba, el café á 8½, los cueros á 11.

Paris 2 de Marzo.

Escriben de Lima, con fecha 4 de Octubre, que el congreso ha decretado que el jabon, los zapatos, el tocino, la mostaza, los sombreros, la ropa hecha &c. pague en lo sucesivo los derechos de 90 p^o, lo que equivale á una prohibicion absoluta.

Burdeos 2 de Marzo.

Ayer entró en este rio *le Mars*, cap. Houssois, procedente de Veracruz y el Havre.

Hoy ha entrado *le Paquebot Bordelais*, N. 3, cap. Uzet, de la Habana.

El *Paquete de Burdeos á Méjico*, N. 2, ha traído 180 zurrones grana y añil, 145 á 150.000 duros, y 34 pasajeros, entre ellos 25 religiosos.

Gibraltar 13 de Marzo.

En estos tres últimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: tartana española *Santisima Trinidad*, cap. J. Rodriguez, de Málaga en 2 dias; id. id. *S. Francisco de Paula*, cap. M. Acosta, de id. en 4.

CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

El Sr. Intendente de la Provincia con fecha 13 del actual comunica á este Real Consulado la Real orden siguiente.—La Direccion general de Rentas con la fecha que aparece me dice.—El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacien-

4
 da ha comunicado á esta Direccion con fecha 27 de Febrero ultimo la Real orden siguiente.=El Rey N. S., de conformidad con lo espuesto por la Junta de Aranceles, se ha servido resolver que se despache una partida de cajas de carton con un espejo en su cubierta, que se ha presentado en la aduana de la Coruña, conteniendo pomadas, aceites de olor y polvos para limpiar los dientes, exigiendose por cada una 4 rs. y 27 mva. y al mismo tiempo ha teido á bien S. M. mandar que para lo sucesivo quede prohibida la introduccion de tales cajas con espejo, adicionandose asi en el Arancel vigente. De Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia y efectos consiguientes.=Y la Direccion la inserta á V. S. para los fines oportunos.=Lo digo á V. SS. para su noticia y la del comercio =Y por disposicion del propio Tribunal se hace notorio para la debida inteligencia del comercio Cadiz 15 de Marzo de 1828.=Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

O T R O.

Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de comercio de esta ciudad debe celebrarse á su presencia á las 12½ de la mañana del Martes 18 del corriente, junta de acreedores á D. Francisco Xavier Carrasco, para que se instruyan del estado presentado por el sindico, y acuerden lo conveniente. Lo que se hace notorio para que los que lo sean concurren por sí ó por legitimos representantes. Cadiz 15 de Marzo de 1828.

Número de las toneladas, entradas y salidas en la Habana en 1827 con distincion de buandras, extractado de sus respectivos registros.

ENTRADOS.			SALIDOS.		
Buques.	Naciones.	Tonelad.	Buqs.	Naciones.	Toneladas.
57	Españoles . . .	5412	80	Españoles . . .	7098 $\frac{1}{2}$
785	Americanos . . .	125087 $\frac{1}{2}$	667	Americanos . . .	103395 $\frac{1}{2}$
14	Bremeses	2769 $\frac{1}{2}$	13	Bremeses	2589 $\frac{1}{2}$
21	Dinamarqueses	3458	17	Dinamarqueses	3014
48	Franceses	9813 $\frac{1}{2}$	38	Franceses	7477
12	Hamburgueses.	2021	13	Hamburgueses.	2251 $\frac{1}{2}$
24	Holandeses . . .	4284	19	Holandeses . . .	3471
71	Ingleses	12337 $\frac{1}{2}$	53	Ingleses	8119 $\frac{1}{2}$
1	Prusiano	224	2	Rusos	476
2	Rusos	476	7	Sardos	1313
8	Sardos	1386	2	Suecos	360
1	Siciliano	247	5	Toscanos	1165 $\frac{1}{2}$
3	Suecos	442 $\frac{1}{2}$			
6	Toscanos	1322 $\frac{1}{2}$			
1053		169281 $\frac{1}{2}$	916		140731

Por providencia del Sr. Dr. D. Mariano Fernandez de Cosío, Abogado de los Reales Consejos y del Ilustre Colegio de esta plaza, Juez Subdelegado de los ramos de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos en ella y fiscal por S. M. de Rentas generales y tabacos en la misma, se manda sacar à subasta por término de 30 dias contados desde la fecha à reserva de señalarse el del remate y su hora, una casa num. 77, plazuela de los Descalzos, correspondiente à la testamentaria de Don Matias de Landaburu, apreciada ultimamente por los alarifes en la cantidad de 710.579 rvn.; lo que se anuncia al publico en los términos acostumbrados, à efecto de que pueda llegar à noticia de los licitadores à quienes se les admitirán las proposiciones que hagan siendo arregladas. Cadiz 14 de Marzo de 1828. = *Bernardo de la Calle.*

Quien quisiere tomar à su cargo la obra que à virtud de orden de los Sres. Directores generales de Rentas debe ejecutarse en la bodega de la Real Aduana de esta ciudad, bajo el presupuesto y condiciones que resultan del expediente formado para la subasta de dicha obra, acuda à la escribania de Alcabalas y Rentas Reales que por habilitacion judicial despacho, donde se darán las instrucciones de cuanto resulta de este expediente, debiendose verificar el remate el dia 27 del presente mes à las doce de su mañana, en las casas de esta Real Aduana y à favor de la persona que mas beneficio haga à la Real Hacienda; y por disposicion del Sr. Gobernador subdelegado de Rentas Reales se fija el presente en el Puerto de Sta. Maria en 7 de Marzo de 1828. = *José del Rio.*

Un cirujano-médico, establecido en la Corte hace mas de 26 años; ha padecido por espacio de diez meses una inflamacion en la nariz que terminó por caries en los huesos unguis, palatinos y bordes alveolares, perdiendo doce huesos entre dientes y muelas, con diez esquirlas, por manera que las úlceras se estendian à todas las partes laterales, admigdalas y campanilla, con fuertes y vehementes dolores, sin poder comer ni beber sino à fuerza de mil dificultades. Muchos y repetidos remedios fueron aplicados por los mejores facultativos de esta Corte; mas no halló el paciente ningun alivio y solo esperaba la muerte, hasta que dos de los catedraticos del Real Colegio de S. Carlos opinaron con el facultativo de cabecera, que estaban indicadas las fumigaciones del Dr. Gozalbes. En efecto el enfermo tomó cinco, con las que logró su perfecta curacion, por lo que no puede ménos de avisarlo al publico para que los

profesores del arte de curar puedan usar de este remedio tan eficaz en iguales casos.—Estas fumigaciones fueron anunciadas con Real privilegio en la Gaceta de 4 de Mayo del año 1819, y desde aquella época hasta el día han sido infinitos los enfermos que han recobrado su salud de síntomas venereos que se tenían por incurables, por lo que han merecido la mayor aceptación no solo en la península sino también en algunos reynos estrangeros; y se hace saber al publico que solo se venden en la botica de D. Miguel Garcia Ortiz, plazuela del Palillero.

VACUNA PUBLICA.

Con arreglo á Real orden se administrará por la Junta Superior de Sanidad el día 19 del corriente á las 4 de la tarde en las casas Capitulares: se advierte á los que conducen á los niños que han de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivas comisarias.

Para la Habana — Saldrá á la mayor brevedad el bergantin sardo *Telemaco*, forrado de cobre su capitán Juan Bautista Richelmi. Se despacha en casa de D. Angel Revello, calle de la Aduana, num. 226.

AVISOS.

Se suplica á la persona que se hubiese hallado un cinturon con su broche dorado esmaltado, que se perdió el Domingo 16 del corriente de 12. á 2 de la tarde desde la plaza nueva de los Descalzos á la de S. Antonio, se sirva entregarlo en la confiteria de la plaza de S. Antonio, esquina á la calle Ancha, donde dará mas señas y una buena gratificación.

En la libreria de Zaragoza, frente á S. Agustin, se halla de venta en papel superior de grande marca, el diseño exacto del magnifico Monumento de la catedral de Sevilla, cuya altura es de 40 varas, el cual se ilumina con 581 luces de cera, que hacen 2.800 libras, y 140 lámparas de plata; obra maravillosa que no se sabe tenga igual en la cristiandad, siendo la admiración de naturales y forasteros: su precio 60 rvn.

Un jóven frances de 30 años de edad, desea colocarse en algun establecimiento de licores, en cuyas operaciones tiene algunos conocimientos, ó en cualquier otro establecimiento, ó para el servicio de alguna casa. Darán razon en la imprenta de este periodico, calle de D. Carlos.

Isabel Romero, primeriza, de 23 años de edad y leche de tres meses, busca casa para criar: vive en la calle de la Botica, num. 144.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL 17 DE MARZO DE 1828.

FRUTOS ULTRANARINOS.

Azúcar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra	27 y 33 á 29 y 35
Bianca id. sola.		34 á 36
Tercera idem.		28 á 30
Azúcar en depósito.		00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta.		23 á 24
Añil flor de Guatem. lib. rpta.		29 á 30
Sobre.		26 á 27
Corte.		8 á 24
Flor de Caracas.		29 á 31
Sobre.		26 á 28
Corte.		00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps.		21 á 22
Filipina.		20 á 22
Bálsamo del Perú, lib. rpta.		00 á 9
Copal lib. rvn.		05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.		58 á 64
Guayaquil. tierra.		22 á 23
Casc. arilla de Guanuco, lib. rpta.		8 á 11
Guzmalies.		02 á 05
Calisalla en suerte.		13 á 14
Colorada plancha.		14 á 15
Loja.		8 á 11
Piura rvn.		02 á 03
Café, ql. ps. fs., en tierra.		12 á 13
Id. en dep.		00 á 10
Carey.	libra pfs.	11 á 16
Cobre del Perú, el ql. ps.		33 á 34
De Veracruz en rosetas.		34 á 36
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.		34 á 38
De la Habana, idem.		25 á 27
Escaño, el quintal ps.		00 á 20
Grana correa arroba duc.		70 á 85
Id. zacatillos y blancos snps.		26 á 32
Granilla.		18 á 20
Lana de Vicuña lb. rvn.		18 á 20
Lana de Buenos-Ayres arroba		00 á 00
pfs.		12 á 14
Polvo de Grana, arrob. ps.		á 00
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.		á 32
Pimienta fina, libra qtos.		00 á 22
Palo Campeche ql. rpta. en dep.		00 á 10
Brasilete, ps.		00 á 00
Moralete.		00 á 46
Snelas curtidas lib. ctos.		42 á 46
Vainilla snps. corriente infe-		00 á 00
riores, el mill. fs.		00 á 00
Jalapa saga el quintal pfs.		00 á 00
Zarza Honduras ar ps. adentro.		15 á 16
De la Costa de B. rva.		110 á 120

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.		23 á 24
Acero de Vizcaya, quintal ps.		10 á 11
de Trieste en deposito.		á 00
de id. en tierra.		00 á 00
Alquitran de la A. S. h. ab. pfs.		00 á 00
Id. de Suecia en tierra.		00 á 00
Arroz arroba abordo rvn.		20 á 25
Id. de la Carolina ql. abordo pfs.		3 á 4
Azafran, nuevo libra en tierra rvn.		100 á 107
Azogue, ql. pfs.		40 á 41
Almend. de Mallorca ql. ps abor.		á 12
Alicante nueva id.		12 á 13
Bacalao nuevo de Terranova.		00
abordo.	qq. rs.	00 á 60
Brea de Suecia barril ps. fs.		á 5½
Caoba, codo de Burgos. ps.		20 á 22
Cedro, id.		á 10
Canela de Holanda de 1.a		
lb. en tierra rpta.		27 á 28
En depósito de 1.a.		20 á 22
De China rvn.		11 á 13
Clavos de comer, libra rs. vn.		17 á 18
Cáñamo de Reino, quintal, ps.		12 á 13
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.		00 á 00
Cebada del reino fan. id.		á 15
Dnelas de Hamburgo. cada		
1200 en tierra, ps. fs.		415
Id. del N. de A.; idem idem		90 á 95
Fierro planchuela de Vizcaya		
ql. deposito.		48 á 49
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.		13 á 15
Garbanzos del reino, fanega rvn.		50 á 25
Habas tarraconas, fan. ab. rvn.		00 á 00
Cochineras á bordo.		23 á 24
Harina de Castilla abordo bar. pfs.		0 á 00
Idem del N. A. en tierra bar.		á 00
Hoja de lata caja ps. fs.		20 á 22
Maiz, fanega abordo rvn.		00 á 00
Manteca de puerco en cuñetes		
abordo lib. rvn.		0 á 00
Manteca de vacas de Dublin.		
lib. abordo rvn.		00
Watefor, nueva qtos.		á 34
Holanda id. abordo id.		36 á 38
Hamburgo nueva qtos.		0
Cork.		00
Francesa nueva en tierra qtos.		12
Queso de Flandes ql. abordo ps.		00
Dicho plato.		00
Sal des pachada al extranjero rvn.		00 á 85

Tablas de pino Suecia 120 ps.	00 á 60
Vigas de Fiances c. ing. rvn.	40 á 42
Té perla rs. vn.	30 á 32
Id hison.	28 á 29
Id verde.	00 á 00
Trigo de Jerez abordo fanega	30 á 40
Id de Sevilla y Estremadura id	30 á 40
Id de Castilla duro.	00 á 00
Tocino de N. A. bca. pfs.	00 á 00
Jabon duro de Málaga y Se-	
villa. ql. abordo pfs.	8 á 7½
De Mallorca abordo	7 á 7½
Blando de Mallorca id.	5 á 6

Caldos

Aguardiente de 28 p. o. el	
bar. ab. de 4½ arro. ps.	16 á 17
Prueba de aceite, bota pfs.	60 á 65
Id. de Holanda id.	50 á 54
Anisado de Mallorca pfs.	57 á 58
Id. id. en garrafones rvn.	54 á 60
Vino tinto de Cataluña, bota ps.	28 á 30
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	35 á 39
Barril de carga id. pfs.	6 á 7

Papel.

Florete superior de Cata.	
luña cada resma rvn.	60 á 70
Florete corriente.	40 á 50
Medio florete.	28 á 34
Alcey florete	36 á 40
Medio florete.	30 á 34
De imprenta.	22 á 24
De estraza	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p. o.	
Id. de pagares 6 á 8. p. o.	
Madrid corto par.	
Sevilla á 8 d. ¼ perdida	
Barcelona en pfs. corto 1 benef.	
Valencia corto par.	

Málaga y benef.	
Santander á 8 d. v. f. á ½ ben.	
S. Sebastian sin operaciones.	
Bilbao corto par.	
Londres 36 11/16.	
París 76¼ papel.	
Hamburgo 90 id.	
Amsterdan	
Génova.	
Gibraltar 1 p. o. benef.	
Vales cons. de Setiembre 100 á 102.	
No cons. de Setiembre y Enero 35 á 36	
Intereses de Vales á 3¼ p. o.	

Premios de seguros en buque español.

<i>Para América.</i>		<i>En ab. Feliz. Un pr. Es</i>	
Veracruz	00 á 00	0	00 6
Costa-firme	00 á 00	0	00 6
Cartagena y Sta. Marta	00 á 00	0	00 6
Honduras	00 á 00	0	00 7
Habana	40 á 9	0	13 6
Puerto-Rico	35 á 7	0	10 5
Lima y Guayaquil	00 á 00	0	00 8
Filipinas	40 á 10	0	14 8

Para Europa.

Islas Canarias	21 á 6	0	7 3
Galicia	21 á 5	0	7 2½
Asturias y Santander	25 á 5	0	7 3
Costa de Vizcaya	25 á 5	0	7 3
Cartagena y Alicante	0 á 0	0	3 1½
Mall., Catal. Mahon	0 á 0	0	5 2
Lisboa y Oporto	0 á 0	0	0 2
Londres y sus puerto	0 á 0	0	0 3
Hamb., Amst. y Ost	0 á 0	0	0 3
Copenh Cronstad &c.	0 á 0	0	0 6
Isla de la Madera	0 á 0	0	0 4
Trieste	0 á 0	0	0 3½
Génova	0 á 0	0	0 3
Marsella	0 á 0	0	0 3
Archipiélago	0 á 0	0	0 0
Gibraltar	0 á 0	0	2 1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8½ qtos. o 34 mrs. de vn. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 36 qtos. o 34 mrs. de plata antiguos o 64 mva. El peso de plata o de cambio 8 rs. de plata o 15 rs. y 2 mva. El ducado de plata o de cambio 11 s. y un mrs. de plata antiguos. 275 mrs. de plata dichos o 105 11 y 17 avos mrs. de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos o 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas o 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragon, 114 dos centesimos de Cataluña. 80 de Galicia. 109½ rotolos de Mallorca. 129 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia. 91 y 13 centavos de Amsterdam. 114 lib. peso grueso de Genova. 95 libras de Hamburgo. 133½ de Liorna. 109 y 22 centavos arrastels de Lisboa. 141½ lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 avos kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 109 y 5 16 avos de Aragon 109½ de Alicante. 54 y 1 tercio canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santiago. 48 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 avos varas de Valencia. 121½ an. de Amsterdam. 51½ canas de 10½ palmos de Genova. 125 y un tercio canas de Brabant. 143 y 4 quintos bracci de Liorna. 76 y tercia varas de Lisboa. 92 y 16 27 avos yardas de Londres. 39 y 2 tercios canas de Napoles. y 71 y 3 centimos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 43 de Aragon. 92 y cuarto cahices de Alicante. 68 cuarteras de Cataluña. 200 serrials de Nola. Perrol &c. 55 cuarteras de Mallorca 325 y 7 decimos hanchi llas de Valencia 1 y un centimo lastre de Amsterdam. 46 y 9 decima minas de Genova. 402 y un centimo alqueires de Lisboa. 161 y 20 23 avos bushels de Londres.